

MIÉRCOLES, 26 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 164

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-10340 *Decreto de la Alcaldía sobre el nombramiento de los presidentes y vicepresidentes de los diferentes Consejos de Distrito.*

El artículo 54 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del municipio de Santander establece que en cada Distrito existirá un Consejo, como órgano consultivo y de participación, para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en el ámbito territorial del mismo; correspondiendo al Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana regular su organización.

A este respecto, los artículos 58 y 59 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana atribuyen al Alcalde el nombramiento de los Presidentes y de los Vicepresidentes de los Consejos de Distrito, quienes deben tener la condición de Concejales.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, por esta Alcaldía se adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1º) Nombrar a los siguientes Concejales, Presidentes del Consejo de Distrito:

Dña. Miriam Díaz Herrera, Presidente del Consejo de Distrito Noreste.

Dña. María Tejerina Puente, Presidente del Consejo de Distrito Noroeste.

D. Juan Domínguez Munaíz, Presidente del Consejo de Distrito Sureste.

Dña. Ana María González Pescador, Presidente del Consejo de Distrito Suroeste.

2º) Nombrar a los siguientes Concejales, Vicepresidente de Consejo de Distrito; quienes sustituirán al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad:

Dña. Gema Igual Ortiz, Vicepresidente del Consejo de Distrito Noreste.

Dña. Noelia Espinosa Poyo, Vicepresidente del Consejo de Distrito Noroeste.

D. César Díaz Maza, Vicepresidente del Consejo de Distrito Sureste.

D. Pedro José Nalda Condal, Vicepresidente del Consejo de Distrito Suroeste.

3º) El nombramiento conferido requerirá, para su eficacia, la aceptación de los Concejales. Deberá publicarse en el Boletín Oficial de Cantabria; dándose cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Santander, 13 de agosto de 2015.

El alcalde en funciones,

César Díaz Maza.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local, accidental,

Puerto Sanchez-Calero López.

2015/10340

CVE-2015-10340